

ra las Valsas concebiles, siempre q. se limpian los bran-
les por donde el agua se conduce a estas. Los exponen-
tes han meditado las grandes utilidades q. resultaran
a este comun y a ambas Magestades de efectuar el rie-
go qual se prometen a hacerlo, obligandose baxo las com-
petentes fianzas a abonar quantos daños y perjui-
cios puedan originarse a los dueños de las Viñas, si al-
guna quedase sin riego, despues de haberlo hecho en
todos los baños y Viñales, por donde hade empezarse
a causa de q. la siembra no admite dilacion. Si el
agua queda a la disposicion del Administrador, pue-
de asegurarse por un calculo prudencial q. queda-
ran sin riego quando menos ochenta jornales de tie-
rra baños, y disminuira la cosecha a raxon de unas
veinte fanegas de grano q. podria rendir cada uno de
ellos, hablando de trigo, y si fuese de cebada llegaria a
treinta por jornal quando menos. El valor de mil se-
cientas fanegas de trigo, o dos mil quatrocientas de ce-
bada regulado por el precio q. a el presente tiene, y
cuya baxa depende precisamente de la abundancia, es
la verdadera medida de la utilidad o perdida q. hade
resultar del riego o su defecto. Los q. dicen no pue-
den mirar este negocio con indiferencia, antes si
estimulados de su patriotisimo y celo del bien comun
estan resueltos a encargarse del agua, si V. S.

